

Diazepam al 0.5%. Tranquilizante - Anticonvulsivante. Solución Inyectable Estéril. Para caninos y felinos. Diazepam es una benzodiazepina con propiedades hipnóticas y sedantes. También es un anticonvulsivante y relajante muscular.

#### **Fórmula**

Diazepam	500 mg.
Excipientes c.s.p.	100 mL.

# **Indicaciones**

Está indicado para ser utilizado como sedante, para el tratamiento de las convulsiones, manejo de la hiperexcitabilidad o como relajante muscular. A menudo, es utilizado en combinación con otras drogas en la premedicación e inducción anestésica, lo cual facilita el manejo del animal durante la anestesia y permite una mejor recuperación.

En algunos animales, particularmente en gatos, el diazepam se utiliza en pequeñas dosis como orexígeno y para el tratamiento de problemas de comportamiento tales como el spray de orina o la agresividad.

Vía de Administración: El producto se administra por vía inyectable endovenosa, intramuscular e intrarrectal. Al contrario de lo que ocurre con otras formulaciones, DIAZEPET puede aplicarse combinado en una misma jeringa con otras drogas en solución acuosa como la ketamina.

## Dosificación y Modo de uso

Convulsiones: Caninos y Felinos: En general, la dosis recomendada de diazepam en ambas especies es de 0,2 mL/kg, administrado por vía endovenosa. Para la administración en dosis única se sugieren, como límite superior, los siguientes:

• Caninos: 4 mL (20 mg) • Felinos: 1 mL (5 mg)

En caninos en convulsiones, DIAZEPET puede ser administrado como solución líquida por vía rectal a una dosis de 1 mg/kg. Se sugiere esta vía, debido a que las otras formas de administración resultan dificultosas en esa instancia.

Las dosis son indicativas, en particular para el caso del tratamiento de crisis epilépticas en las cuales no se puede establecer una dosis, siendo necesario aplicar según efecto.

En el tratamiento del status epiléptico, se recomienda una dosis de 0,5 a 1 mg/kg (0,1 a 0,2 mL de DIAZEPET por kg de peso vivo) en aplicación lenta, por vía endovenosa en bolo.

Premedicación anestésica: En caninos, el diazepam es utilizado para la inducción anestésica en una dosis de 0.27 - 0.44 mg/kg (0,05 a 0,08 mL de DIAZEPET por kg de peso vivo) por vía endovenosa, seguido por ketamina 11 mg/kg por vía endovenosa. La duración de la anestesia es de 5 a 22 minutos; la recuperación se caracteriza por 10 - 15 minutos de ataxia e incoordinación. Esta dosis es considerada una premedicación efectiva y segura, particularmente en perros de edad avanzada con enfermedad cardíaca, pudiendo aumentarse hasta 0,6 mg/kg.

Trastornos de la conducta y la alimentación en felinos: Diazepam puede ser administrado en dosis de 0,05 - 0,4 mg/kg por vía EV o IM como orexígeno en felinos debilitados y anoréxicos y para el tratamiento de problemas de comportamiento tales como el spray de orina o la agresividad.

Intervalo entre dosis: No es posible establecer un intervalo de dosificación, ya que en el caso de la premedicación se trata de una dosis única y en el caso del tratamiento de crisis epilépticas suele ser una medida de emergencia para luego pasar a anticonvulsivantes orales. Para animales en status epiléptico se sugieren:

• Caninos: 0,2 mL/kg administrados según necesidad o cada 6 horas. • Felinos: 1 a 4 mg totales cada 12 a 24 hs. Duración del tratamiento: La duración del tratamiento depende de la condición del animal tratado, de la respuesta al tratamiento y de la manifestación de efectos adversos. Por ser el diazepam un psicotrópico, el tratamiento con DIAZEPET queda bajo estricto control médico veterinario.

## Contraindicaciones y Limitaciones de uso

Diazepam no debe ser utilizado en animales con hipersensibilidad conocida al principio activo.

## Interacciones Farmacológicas

El diazepam es un depresor del sistema nervioso central. Cuando se lo administra en conjunto con otras drogas que deprimen el mismo (tranquilizantes, narcóticos, barbitúricos, inhibidores de la MAO, antihistamínicos y antidepresivos) los efectos serán aditivos.

La cimetidina, la eritromicina, la isoniacida, el ketoconazol, el propanolol y el ácido valproico reducen la

velocidad de metabolismo del diazepam. Puede ser necesario disminuir la dosis.

El diazepam puede incrementar los efectos de la digoxina. Los pacientes recibiendo ambas drogas deben ser monitoreados para controlar los posibles signos de toxicidad de esta última.

Los antiácidos pueden retardar la absorción oral del diazepam. Esto puede manejarse separando la dosificación con un intervalo de 2 h como mínimo.

#### **Efectos Colaterales**

Comunes: mareos, somnolencia, y pérdida de la coordinación.

Raros: Excitación paradojal, agresividad o comportamiento inusual. La falla hepática es rara pero resulta un efecto colateral serio que puede ocurrir en gatos luego de recibir diazepam por vía oral durante varios días. Los gatos afectados no tienen historia previa de enfermedad hepática o enzimas elevadas. Si un gato medicado con diazepam presenta depresión severa, vómitos, anorexia o ictericia, se deberá consultar con urgencia al veterinario. La causa de esta toxicidad hepática se desconoce hasta el momento.

### **Precauciones**

DIAZEPET no debe ser administrado por períodos prolongados sin la evaluación de los efectos colaterales por parte del profesional actuante. Asimismo, los tratamientos prolongados pueden producir dependencia, lo cual traerá cambios de comportamiento desfavorables una vez que la droga sea discontinuada.

DIAZEPET debe ser utilizado con precaución en animales gerontes o debilitados, animales con la función renal o hepática deprimida, animales en shock, coma o con depresión respiratoria significativa.

El diazepam puede crear dependencia, por lo tanto no debería suspenderse abruptamente en aquellos animales que han estado en tratamiento por largo tiempo.

Algunos animales pueden mostrar cambios inesperados de comportamiento, tales como excitación o agresividad luego de la administración de diazepam. Deberán considerarse drogas alternativas en estos animales.

La inyección endovenosa de diazepam debe administrarse de forma lenta, particularmente cuando se utiliza en pequeños animales o cuando se inyecta en venas pequeñas. El diazepam no debe ser guardado en jeringas plásticas o botellas que pudiesen provocar la pérdida de su actividad farmacológica.

DIAZEPET no debe administrarse en hembras preñadas o en lactación y sólo ser utilizado cuando los beneficios claramente superen los riesgos. En humanos, se ha demostrado que el diazepam es teratogénico cuando es utilizado durante el primer trimestre de la gestación. El diazepam atraviesa la placenta y también está presente en la leche.

Mantenga fuera del alcance de los niños.

### Intoxicación y Sobredosis

En los animales: La sobredosis con diazepam cuando se administra como droga única produce depresión significativa del Sistema Nervioso Central (desorientación, depresión, reflejos disminuidos, coma). Las combinaciones de diazepam con otra droga depresora del Sistema Nervioso Central pueden incrementar la severidad y complicar el tratamiento de la sobredosificación. Puede resultar necesario realizar soporte cardiovascular y respiratorio.

En el hombre: La sobredosis con benzodiazepinas se manifiesta frecuentemente por depresión del sistema nervioso central con síntomas que van desde somnolencia hasta coma. En los casos leves se observa somnolencia, confusión mental y letargo. En casos más graves los síntomas pueden incluir ataxia, hipotonía, hipotensión, depresión respiratoria, coma (raramente) y muerte (muy raramente).

Ante cualquier duda, consulte al médico.

# Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

Nota para el médico: No existe antídoto específico; se recomienda el tratamiento sintomático.

#### Conservación

Mantener en su envase original, al abrigo de la luz solar directa, bien cerrado y en lugar seco entre 5º y 30º C.

#### Presentación

Solución inyectable estéril. Frasco ampolla por 10 mL.

### **s**enasa

Certificado Nº 06-059 Est. Elab. Nº 4639. Industria Argentina Dir. Técn.: Dr. Rodolfo A.M. Perotti Médico Veterinario M.P. Nº 2705

## **BROUWER S.A.**

Dr. Rafael Bielsa 232/8 (C1427AZD) Buenos Aires Tel.: (54-11) 4555-6663. www.brouwer.com.ar

